



**INSTITUTO
DE ESTUDIOS JUDICIALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**SEMINARIO
“TERRORISMO DE ESTADO Y GRAVES VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN
ARGENTINA”**

Profesor Titular: Mag. Sebastián Alejandro Rey

Duración: 4 encuentros desde el viernes 7 de noviembre al viernes 28 de noviembre de 15 a 17 horas

CRONOGRAMA DE CLASES

Clase N° 1: CONCEPTO DE GRAVES VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS. ANTECEDENTES. EVOLUCION HISTORICA.

El concepto de derechos humanos y su fundamentación. El Derecho Internacional Público y su evolución hasta la creación de la Organización de las Naciones Unidas. La creación de la Organización de las Naciones Unidas. El surgimiento del Moderno Derecho Internacional y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Las fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. La jerarquía entre las fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Las normas de ius cogens. La convergencia del Derecho Internacional de los Derechos Humanos con el Derecho Internacional Penal y el Derecho Internacional Humanitario.

Clase N° 2 - JUSTIFICACIÓN DEL DEBER DE INVESTIGAR Y SANCIONAR LAS GRAVES VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

La banalidad del mal y el mal absoluto en la obra de Hannah Arendt. Las teorías de la pena: prevención especial y prevención general. Justificaciones del castigo de graves violaciones de los derechos humanos.

Clase N° 3 – EL TERRORISMO DE ESTADO Y LAS DICTADURAS DEL CONO SUR.

Las interrupciones al orden constitucional desde 1853-61. Yrigoyen y el surgimiento del peronismo. El retorno a la democracia en 1973. La muerte de Perón y el golpe de estado. La Triple A y la persecución de militantes políticos y sociales. El Plan Cóndor y las tareas coordinadas de las dictaduras del Cono Sur. Los objetivos del PRN. El neoliberalismo económico y los golpes de estado en América Latina. Efectos de la dictadura militar en el entramado social. Los centros clandestinos de detención: patrón sistemático de secuestro-tortura-desaparición. Los 30.000 desaparecidos y la discusión sobre el número final.

Clase N° 4 – Clase N° 5 – LA JUSTICIA TRANSICIONAL POST-DICTADURA EN ARGENTINA

Las políticas adoptadas por el gobierno de Alfonsín. La CONADEP. El Juicio a los ex- Comandantes que integraron las Juntas. Las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. La “Causa Camps”. Los indultos. El Informe 28/92 de la CIDH. Las leyes 24.952 y 25.779. El fallo “Arancibia Clavel” Los fallos “Simón” y “Mazzeo”. Influencia de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Los casos Barrios Altos Vs. Peru, Almonacid Arellano Vs. Chile, Goiburú Vs. Paraguay, Gomez Lund Vs. Brasil.

Análisis de los estándares fijados en el sistema interamericano de protección de los derechos humanos en materia de investigación y sanción de los responsables de haber cometido graves violaciones de derechos humanos.